



0302

ORD.: N° \_\_\_\_\_/

ANT.: Convenio "Programa Red Local de Apoyos y Cuidados – SNAC"

MAT.: Solicita autorizar publicación de Concurso público que indica

Talca, 19 FEB 2026

**A: ALCALDE (S) I. MUNICIPALIDAD DE TALCA  
MARIANA FUENTES CASTRO**

**DE: PAOLA PARRA LOYOLA  
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO**

Junto con saludarle, solicito a usted autorización para publicar en la página web del municipio, el Concurso Público para proveer los siguientes cargos para el Programa "Red Local de Apoyos y Cuidados – SNAC" en el marco del Convenio de Transferencia de Fondos entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la I. Municipalidad de Talca.

CARGO	Nº DE VACANTES	TIPO DE CONTRATO	RENTA MENSUAL BRUTA
Asistente de Cuidados	10	Honorarios	\$650.000

Lo anterior, en virtud de ampliación de cobertura del Programa y según lo establecido en Orientaciones Técnicas del Convenio.

Se acompañan los términos de referencia para su publicación y acta de recepción de documentación para recibir las postulaciones en oficina de partes.

El calendario del proceso es el siguiente:

Publicación del concurso y recepción de antecedentes en papel	23 febrero al 06 marzo
Evaluación curricular (admisibilidad, revisión de antecedentes y de documentación requerida para postular al cargo)	09 marzo al 13 marzo
Entrevista Técnica presencial	16 marzo al 20 marzo
Entrevista Psicológica presencial	23 marzo al 27 marzo
Resolución del concurso	30 marzo al 31 marzo
Inicio de funciones	01 abril 2026

Sin otro particular, saluda cordialmente



*Paola Parra Loyola*  
PAOLA PARRA LOYOLA  
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

PPL/TRK/vfa

Distribución:

- La Indicada
- Archivo Dideco
- Archivo Oficina de la Discapacidad

**Acta de Recepción de Documentación**  
**Concurso Público**  
**Programa “Red Local de Apoyos y Cuidados -SNAC”**  
**MIDESOF – I. Municipalidad de Talca**

Nº	Fecha	Nombre	Rut	Firma
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				
47				
48				
49				
50				
51				

52				
53				
54				
55				
56				
57				
58				
59				
60				
61				
62				
63				
64				
65				
66				
67				
68				
69				
70				
71				
72				
73				
74				
75				
76				
77				
78				
79				

### CONCURSO PÚBLICO: ASISTENTE DE CUIDADOS

CARGO	Nº DE VACANTES	TIPO DE CONTRATO	RENTA MENSUAL BRUTA
Asistente de Cuidados, Servicio de Atención Domiciliaria	10	Honorarios	\$650.000

#### **Objetivo del cargo**

Proveer servicios básicos de cuidado en el domicilio de la diada, contribuyendo a disminuir la sobrecarga de la persona cuidadora principal, mediante la liberación de tiempo, y mejorando la funcionalidad de la persona con dependencia funcional atendiendo sus necesidades de cuidados.

#### **Objetivos Específicos:**

- Disminuir la sobrecarga de la persona cuidadora principal mediante el apoyo de un/a asistente en las labores de cuidados.
- Realizar las atenciones de cuidados a las personas en situación de dependencia funcional en sus domicilios.
- Contribuir al bienestar y la autonomía de la persona en situación de dependencia funcional, respetando intereses y decisiones personales, según la etapa del ciclo vital.
- Implementar el servicio de acuerdo con los estándares de calidad establecidos.

#### **Principales funciones y responsabilidades**

- Proveer servicios básicos de cuidados en el domicilio de la diada, contribuyendo a disminuir la sobre carga del cuidador/a principal y mejorando las condiciones de atención de la persona en situación de dependencia funcional.
- El Servicio de asistencia está orientado en el apoyo en la realización de actividades básicas e instrumentales de la vida diaria, que aporten confort y bienestar a la diada del cuidado:
  - Aseo corporal de la persona.
  - Lavado de cabello.
  - Aseo de pañal.
  - Prevención de úlceras por presión (UPP).
  - Apoyo en transferencias.
  - Manejo postural.
  - Estimulación física y cognitiva.
  - Manipulación de alimentos.
  - Apoyo o acompañamiento para la vinculación familiar, social y barrial.
  - Entre otras ABVD y AIVD.

#### **Requisitos del cargo**

Estudios y/o formación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Título Técnico en Enfermería a Nivel Superior o Curso de Cuidados en Personas en Situación de Dependencia Funcional y/o con experiencia comprobable en Cuidados de Personas en Situación de Dependencia Funcional igual o mayor a 2 años.</li><li>• No registrar antecedentes penales ni sentencias por violencia contra la mujer o intrafamiliar, se requiere presentación de certificado de antecedentes.</li><li>• Sin antecedentes en el “certificado de inhabilitación por maltrato relevante”.</li></ul>
Requisitos Técnicos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Antecedentes de experiencia laboral comprobable en personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores y cuidadores/as.</li><li>• Manejo de herramientas informáticas, tales como Excel básico-medio, Word básico-medio, correo electrónico.</li><li>• Capacitaciones en el área requerida de desempeño.</li></ul>

	<b>Si en el proceso de revisión curricular, la persona postulante no presenta experiencia comprobable, entonces es no admisible para el cargo.</b>
--	--

<b>Habilidades, capacidades y destrezas</b>	
1	Colaboración y trabajo en equipos multi e interdisciplinarios
2	Flexibilidad
3	Proactividad
4	Capacidad de organización y planificación
5	Capacidad para resolver problemas
6	Habilidades interpersonales y de comunicación
7	Ética profesional
8	Comunicación efectiva

<b>Condiciones de trabajo</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modalidad Honorarios.</li> <li>• Jornada Completa.</li> <li>• Renta Bruta Mensual \$650.000.</li> <li>• Período de contratación hasta el 13 de noviembre 2026, con posibilidades de contratación para el siguiente convenio del Programa.</li> </ul>

<b>Documentos requeridos para la postulación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Currículum Vitae.</li> <li>• Certificado de Título (en caso de ser TENS).</li> <li>• Certificados y diplomas que acrediten formación adicional afines al cargo a postular.</li> <li>• Certificados u otros documentos que acrediten experiencia laboral señalada en el currículum afines al cargo.</li> <li>• Copia de cédula de identidad (ambos lados).</li> <li>• Certificado de antecedentes.</li> <li>• Certificado de inhabilidad para trabajar con menores.</li> </ul>
<p><b>Si en el proceso de revisión curricular, la persona postulante no presenta los documentos requeridos la postulación se considerada inadmisibles y no será evaluada.</b></p> <p><b>Recepción de la documentación se realiza en papel en un sobre sellado que especifique nombre y cargo a postular en dependencias de Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Talca, ubicada en 1 oriente #1059 en horario de 09:00 a 13:30 horas.</b></p>

**Etapas del proceso de evaluación:**

**Etapa I:** Evaluación de Admisibilidad

**Etapa II:** Evaluación Curricular

**Etapa III:** Entrevistas psicológicas

**Etapa IV:** Entrevista con Comisión Evaluadora

El Comité de Selección efectuará una entrevista de adecuación técnica y aptitudes para el cargo a aquellos postulantes que logren cumplir con lo exigido, para ello, se notificará a los candidatos que logren llegar a la instancia de entrevista.

En la entrevista de adecuación técnica y de aptitudes para el cargo, cada uno de los miembros del Comité evaluará a cada uno de los postulantes, en cuanto a conocimientos técnicos específicos para el desarrollo de la función. Luego se determinará el promedio del puntaje obtenido por cada postulante.

Nº Currículo relacionado al proyecto en referencia		Puntajes por ítems
1	Antecedentes de experiencia laboral comprobable en temáticas asociados a servicios sociosanitarios o de salud dirigidos a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores y cuidadores/as.	0 o 20
<b>Nº Conocimientos pertinentes</b>		
1	Enfoque de derechos	0 o 5
2	Rehabilitación basada en comunidad	0 o 5
3	Atención centrada en la persona	0 o 5
4	Gestión de redes	0 o 5
5	Enfoque de género	0 o 5
6	Modelo de discapacidad y/o dependencia	0 o 5
7	Manejo de herramientas informáticas tales como Excel, Word, correo electrónico	0 o 5
<b>Nº Habilidades, capacidades y destrezas</b>		
1	Colaboración y trabajo en equipos multi e interdisciplinarios	0 o 4
2	Flexibilidad	0 o 4
3	Proactividad	0 o 4
4	Capacidad de organización y planificación	0 o 4
5	Capacidad para resolver problemas	0 o 4
6	Habilidades interpersonales y de comunicación	0 o 4
7	Ética profesional	0 o 4
8	Comunicación efectiva	0 o 4

#### Comisión evaluadora Entrevista Técnica

- Representante I. Municipalidad de Talca.
- Representante Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Encargado PRLAC y/o Coordinador SAD PRLAC.

La Comisión podrá declarar “desierto” el concurso, en caso de que los postulantes no cumplan con los requerimientos.

#### Etapa V: Postulante seleccionado

La nómina de seleccionados se ordenará en forma decreciente con todos aquellos postulantes entrevistados, debiendo a través de este procedimiento reconocer a él postulante con mayor puntaje, que acredite la idoneidad para el cargo.

#### Etapa VI: Resolución

El Comité de Selección resolverá de acuerdo a la puntuación al seleccionado.

Una vez obtenido el resultado se notificará al postulante seleccionado, quién asumirá el cargo en la fecha indicada en el calendario de proceso.

La notificación al postulante seleccionado, se realizará de forma telefónica por la I. Municipalidad de Talca.

**El calendario del proceso es el siguiente:**

Publicación del concurso y recepción de antecedentes en papel	23 febrero al 06 marzo
Evaluación curricular (admisibilidad, revisión de antecedentes y de documentación requerida para postular al cargo)	09 marzo al 13 marzo
Entrevista Técnica presencial	16 marzo al 20 marzo
Entrevista Psicológica presencial	23 marzo al 27 marzo
Resolución del concurso	30 marzo al 31 marzo
Inicio de funciones	01 abril 2026